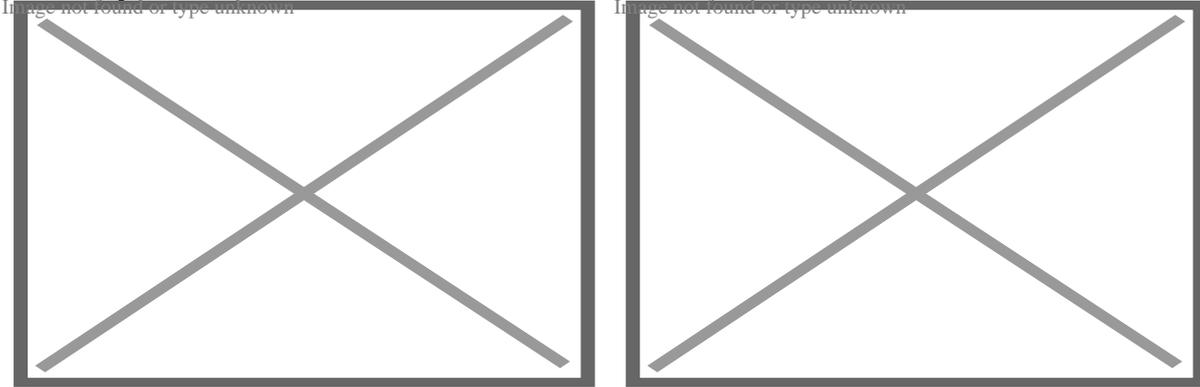




## EL SENADOR ENRICO PRESENTÓ PROYECTO ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA QUE LOS SALONES DE FIESTAS, EVENTOS Y TRABAJADORES DE ESTE RUBRO PUEDAN RETOMAR SUS ACTIVIDADES

### Description



“A raíz de la

pandemia, el Gobierno Nacional dispuso la suspensión de algunas actividades, entre ellas las vinculadas a los salones de fiestas y eventos, quedando paralizadas desde el mes de marzo, con las graves consecuencias económicas que esto implica no sólo de forma directa para los dueños de estos espacios, sino también para todos aquellos empleos relacionados indirectamente”, manifestó el senador Lisandro Enrico.

Teniendo en cuenta la actualidad que atraviesa este sector “entendemos que la continuidad de la prohibición de la realización de este tipo de actividades resulta excesiva, dado que podría autorizarse disponiendo el cumplimiento de protocolos y la adopción de medidas, como la limitación de asistentes, que permitan disminuir el riesgo de contagio, tal como se ha hecho en otros rubros en el último tiempo”, explicó el legislador provincial.

Cabe mencionar que el proyecto presentado por el senador Enrico incluye no sólo a los dueños de salones, sino que involucra también el trabajo realizado por: mozos, encargados de salones, maestranza, animadores, catering, chef, ayudantes de cocina, alquiler de vajilla, mantelería, alquiler de mobiliarios, repostería, fábrica de hielo, cotillón, souvenir, fotografía, D.J. , iluminación, cabinas de fotos, decoradores, organizadores de eventos, personal para redes sociales, diseñadores gráficos, floristerías, jardineros, electricista, gasista, plomeros, limpia piscina, personal de limpieza

de salones y predios, personal de vigilancia, artistas, bailarines, circo, magos, locutores, disen?adores de moda, peluqueros, este?tica, entre otros.

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Category**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Date Created**

diciembre 2020

## **Author**

administrador